Mártes 4 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,801

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.60 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En París — Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
» — » Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres — Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Discurso del Dr. Bustamante

Hé aquí el discurso pronunciado por el Dr. D. Pedro Bustamante, durante una comida con que el Presidente de la República obsequió el 1.º á algunos de sus amigos:

Ciudadano Presidente:

Con la investidura de la autoridad presidencial acabais de recibir el mas inequívoco testimonio de la confianza que inspirais á los representantes del pueblo. Hombres pertenecientes á los diversos matices políticos en que está dividida la familia oriental, confundidos hoy en un sentimiento comun, alentados por idénticas esperanzas, [illegible] os han dado á una su voto, como para significar ante propios y extraños que no sois sino el elegido de la nacion. [illegible]

[illegible]

Aquellos que esperan la paz como la necesidad suprema de nuestra República no se engañan á fé, por que la paz es en efecto la primera condicion de toda vida civil y de todo órden regular; [illegible]

[illegible]

Paz y libertad, moralidad, órden y progreso,—tal debe ser, y tal será, á no dudarlo, el lábaro de vuestro gobierno.

[illegible] ciertos partidos políticos han tomado en otros países su denominacion aunque siempre con mala fortuna, á saber la palabra *progreso*. Que el progreso es una aspiracion tan legítima y natural en la sociedad como en el individuo, no cabe dudarlo; pero él no se produce en un dia ni gana terreno á saltos, sinó antes bien á paso mesurado y por medio de aproximaciones sucesivas hácia un cierto ideal. Así, cuando se aspira sériamente á reformar ó mejorar, es forzoso partir de lo existente y sentar el pié en el mundo de las realidades, sin lo cual el progreso no es mas viable y consistente que las hojas de los árboles en otoño, que al más leve soplo de la brisa caen por tierra y se reducen á polvo. Un refran italiano dice: *Chi vá piano, va sano e chi vá sano, vá lontano*. Conservar lo bueno procurando mejorarlo de más en más, y ver de suprimir lo malo sin precipitaciones indirectas y á veces contraproducentes,—tal me parece ser la verdadera forma práctica del verdadero progreso. Adepto de la filosofía espiritualista de cuyos grandes principios es vuestro programa de gobierno como un especimen, está de más recordaros que entre los progresos morales y políticos de una parte y los materiales de la otra, la preeminencia corresponde de derecho á los primeros, que ya porque el hombre vale sobre todo como ser moral, ya porque, si bien las causas económicas influyen en la prosperidad ó atraso de los Estados, solo las morales y las políticas deciden de su vida ó de su muerte.

[illegible]

Señores: Acompañadme á brindar por el nuevo Presidente de la República, por su prosperidad y buena fortuna.

LA ALIANZA FRANCO-ALEMANA

Dentro de pocos dias se publicará en Alemania, con el título de *La posibilidad de la alianza franco-alemana*, un folleto que ha de llamar vivamente la atencion. [illegible]

[illegible]

"[illegible] Vosgos. Desde los Vosgos hasta París no hay mas que doce jornadas por territorios que no ofrecen ningun obstáculo natural á la marcha de un ejército. Berlin, por el contrario, está á cuarenta jornadas de la frontera, y para llegar hasta allí es necesario vencer líneas formidables de defensa, entre otras el Rhin y el Elba. Hay que tener en cuenta que declarada la guerra á Alemania, la primera gran batalla se verificaria en las mismas líneas fronterizas. Si vencieran los alemanes, en dos semanas se presentarian bajo los muros de Paris; y si vencieran los franceses, habrian de pasar lo menos cuarenta dias antes de que pudieran presentarse á la vista de Berlin, dando tiempo á que se reorganizaran los ejércitos derrotados. Francia, que antes de 1870 se hallaba protegida por las dos líneas del Rhin y de los Vosgos, está hoy abierta á una invasion. Es humillante para un gran país el ocupar una posicion tan peligrosa.

"...Quitando á Francia la garantía de su seguridad por la anexion de Alsacia y Lorena el emperador Guillermo cometió el mismo error que tuvo Napoleon I al dictar despues de Jena condiciones durísimas á Prusia. Francia pasa por la humillacion de 1871, como Prusia pasó por la de 1806. Mientras dure esta situacion, ni el gobierno ni el jefe del Estado firmaran ningun arreglo. Con solo anunciarlo serian barridos por la indignacion pública."

El autor examina con gran lucidez la falta de los políticos alemanes arrancando á Francia las dos provincias, y continúa de este modo: [illegible]

[illegible]

(El Globo.)

Nacimientos y defunciones

Madrid, Febrero 10.

[illegible]

Año	Nacimientos	Defunciones	Diferencias
1880	14.577	15.809	— 1.232
1881	14.847	14.826	+ 21
1882	15.245	18.196	— 2.951
1883	16.248	17.134	— 886
1884	16.153	15.531	+ 622
1885	15.462	18.938	— 3.476
1886	16.803	16.746	+ 57
1887	16.741	18.685	— 1.944
1888	17.737	17.411	+ 326
1889	17.794	20.327	— 2.533
Totales	161.630	173.563	— 11.933

Resulta del anterior estado, que en el espacio de diez años han ocurrido en Madrid 11.933 defunciones mas que nacimientos.

[illegible] cia al 9,31 por 100, la *difteria*, que alcanza el 3,76; el *sarampion* el 3,67, y las *tifoideas* el 1,86.

Por otras enfermedades no *infecciosas* ni *contagiosas*, teniendo en cuenta la salvedad hecha por lo que respecta á las consecuencias de la grippe, se observa que las del *aparato respiratorio* son las que mayor contingente han prestado á la mortalidad, adquiriendo una importancia que se eleva á la cifra de 31,41 por 100: sigue á estas con 15.08 del aparato *cerebro espinal*, y con 8,61 las del *digestivo*.

Comparados entre sí el total de nacimientos y el de defunciones registradas durante el año, se observa una diferencia de 2.533 *fallecidos mas que nacimientos*; y ese *decrecimiento autóctono* representa una proporcion con relacion al censo de poblacion de 0,23 por mil en dicho período, tanto mas de notar, cuanto que fatalmente viene registrándose esta depauperacion fisiológica en nuestra capital durante el decenio último, adquiriendo en dicho lapso de tiempo una importancia que supone la cifra de 27,26 por mil de *disminucion absoluta* en su censo de poblacion, y colocándola por tanto en peores condiciones que las registradas por capital alguna de Europa.

La demostracion de lo consignado en la última parte del párrafo anterior, se halla en el siguiente resúmen de los nacimientos y defunciones ocurridos en Madrid durante el decenio 1880 á 89, tomando por base el censo medio de la poblacion, que fué de 437.708 habitantes.

LOS PROTECCIONISTAS FRANCESES

Dijimos dias atrás en qué proporcion estaban los proteccionistas y los librecambistas en la comision arancelaria que ha nombrado la Cámara francesa. [illegible]

[illegible]

Cuando llegue el caso de proteger á los labradores, veremos lo que dicen los industriales.

Pero de cualquier modo es digno de notar el lenguaje de los proteccionistas franceses, tan distinto del que suelen usar los proteccionistas españoles.

Y es digna de notar, ademas, una circunstancia: la presion que ejerce la prensa señalando á los partidarios de una y otra escuela los peligros enormes que traeria á Francia el aislamiento comercial, mucho mas grave que el aislamiento político. Un gran periódico decia poco há que los extranjeros tenian en su mano las últimas resoluciones de la comision arancelaria. Con forzar los precios de los carbones, de los cuales están tan necesitadas las industras francesas, era lo suficiente para hacer fracasar las salvadoras medidas de defensa en que meditan nuestros vecinos.

Mientras no se resuelva el problema de producir caro y vender mucho, que es en sustancia el que persiguen los partidarios de la proteccion, habrá que desconfiar de estos nuevos arbitristas, para quienes la cuestion mas compleja y mas difícil de los tiempos modernos se reduce sencillamente á subir el arancel.

LAS DOS ALMAS

A la puerta del cementerio llegaban al mismo tiempo dos entierros. Uno de gran lujo, con carro fúnebre tirado por seis caballos empenachados de negro, con lacayos que ostentaban cordones de oro, [illegible]

[illegible]

—Hermano, ¿qué méritos ofrecerá esa alma al presentarse ante el señor?—dijo uno.

[illegible]

Y los ángeles regocijados se cubrieron con sus alas blanquísimas.

Sobre la tumba humilde se halló al siguiente dia el cuerpo del triste padre, cuyo rostro tenia una serenidad sobrenatural.

En el borde de aquel sepulcro nació una flor de violeta, y los pajaritos al caer la tarde se posaban en ella cantando su despedida al dia que se va.

Angeles Feluchy de Ruiz.

La tierra como cementerio

Se ha repetido hasta no poder mas que en cualquier parte de la superficie terrestre donde el hombre fije su planta allí mismo fué enterrado ó cayó muerto otro hombre en tiempos más ó menos lejanos. Pero esto no es cierto.

W. C. Prime lo afirma en *The New York Journal of Commerce*. Traducimos á continuacion sus afirmaciones.

La poblacion de la tierra es ahora de cerca de 1.500.000.000 de habitantes. Suponiendo que la raza humana haya existido por 6.000 años y haya sido siempre tan numerosa como ahora, iremos sacando consecuencias. En 6.000 años hay 60 siglos, y en cada siglo se pueden contar tres generaciones, lo cual da un total de 180 generaciones en los 60 siglos, siempre que cada generacion haya sido de 1.500.000.000 habitantes.

Ahora, ¿qué extension habrá de tener un cementerio para poder contener tal número de individuos? Supongamos que se conceden por cada hombre, mujer ó niño, 5 por 2 piés, ó diez piés cuadrados de terreno para su sepultura; para enterrar á los habitantes mencionados harán, pues, falta 15.000.000.000 de piés cuadrados.

Una milla cuadrada tiene algo menos de 28.000.000 de piés cuadrados. Necesitaremos entonces un cementerio de 55 millas de largo por 10 de ancho para toda una generacion. Pero como son 180 las generaciones de hombres que han existido, será menester multiplicar por 180 las 55 por 10 millas calculadas para una generacion. De modo que se necesitará un terreno de 1.800 millas de largo por 55 de ancho: en otros términos, un cementerio de 150.000 millas cuadradas será suficiente para contener los cadáveres de toda la raza humana que ha existido estando los cadáveres cuerpo con cuerpo. Hay que advertir que el cálculo anterior es un tanto exagerado, por cuanto que el espacio concedido á cada sepultura es bastante grande. Un cálculo mas exacto reduciria el anterior casi á la mitad. Como consecuencia de todo lo dicho, es evidente que un cementerio de tal extension podria fijarse, por ejemplo, en Arizona, en California ó tambien en Tejas, donde hay sitio bastante para enterrar no solo á las generaciones que hayan existido en 60 siglos, sino tambien á las que puedan existir en otros 60.

Pero algunos dicen que la raza humana ha existido ya sobre la tierra desde 100.000 años. Este es un cálculo más ó menos aproximado, pero que hoy no puede ser defendido con ningun hecho. No obstante, suponed que es verdad y admitamos que la densidad de la poblacion total de la tierra haya sido siempre la de ahora. Un cementerio capaz de contener los habitantes de mil siglos es menester que sea de una extencion 17 veces mayor que la calculada para las generaciones de 60 siglos; esto es, que se necesitan 1:700.000 millas cuadradas. Imaginad un terreno de 1.700 millas de largo por 1.000 de ancho, y os formareis una idea aproximada de la magnitud de tal cementerio, magnitud que es sólo una parte de los Estados Unidos. Tan exacto en este cálculo, que podemos afirmar, sin equivocarnos, que si la raza humana ha existido ya 100.000 años, puede fijarse en los Estados Unidos, al oriente del rio Misisipi, por ejemplo, tal cementerio.

Aunque parezca lo contrario, es un hecho que ocupamos poco espacio con nuestro cuerpo, porque el hombre mas desarrollado no tiene arriba de diez pies cuadrados de extencion tendido sobre la tierra, ó dos pies estando de pié. Más de 15.000.000 de personas pueden estar en una milla cuadrada de superficie.

En vista de todo lo dicho, será menester que en adelante piense un poco este asunto quien pretenda afirmar que en calquier parte de la tierra pudo haber en tiempos pasados un cadáver sin enterrar ó enterrado.

F. I.

NOTICIAS GENERALES

Compañía lírica—Llegó hoy la Compañía lírica destinada al Politeama, donde se estrenará con *Aida* el jueves próximo.

El cuerpo de baile lo forman doce silfides, de aéreo talle y diminutos piés.

Dos mil pesos—El general Tajes ha donado 2.000 pesos á la Comision organizadora de la Escuela taller de Ciegos, cuya suma debe aplicarse á esa recomendable institucion.

Medidas sanitarias—Rio Janeiro, Marzo 2—La opinion continúa manifestándose contra la cuarentena impuesta á las procedencias de este país en el Plata. Un telegrama al Centro de la prensa, fechado en [illegible], dice que el gobierno uruguayo impuso la cuarentena por exigencias del argentino.

Se ha notado siempre y sigue notándosé ahora en los despachos de Buenos Aires, recibidos por el Centro de la prensa, el propósito de indisponer á los dos países, el Brasil y la Argentina, inventando ó exagerando actos que pueden dar lugar á conflictos entre ambas naciones.

Los seres monstruosos—Sobre este tema dió en Madrid una notable conferencia en la Sociedad Fomento de las Artes el distinguido catedrático de la Facultad de Medicina de San Cárlos, señor Oloriz.

Despues de algunas generalidades sobre la materia, advirtió el orador que solo se ocuparia en el tema de las monstruosidades relativas á la especie humana, entrando en la exposicion del tema comenzando por la clasificacion de las mismas, dividiéndolas en simples anomalías y monstruosidades propiamente dichas.

Entre las primeras citó el *enanismo* ó nimiedad de la estatura; la elevacion considerable de la talla ó *gigantismo*; el *albinismo* ó decoloracion de la piel, de los cabellos y del iris de los ojos; el *melanismo* ó pigmentacion anormal del cútis, formando manchas mas ó menos extensas, como son los lunares, la *polidactilia* ó aumento en el número de dedos extraordinarios en las manos ó en los piés, ó bien su disminucion, *ectrodactilia*, y finalmente la *heterotaxia* ó trasposicion de órganos, como sucede en los individuos que tienen el corazon á la derecha y el hígado á la izquierda.

Entre los casos de *enanismo* recordó como uno de los mas curiosos el de Nicolás Ferry, conocido por el sobrenombre de *Bebé*, de donde proviene sin duda el calificativo que se suele aplicar á los niños de pocho, y que era tan pequeño al nacer que no pesaba mas que catorce onzas, y segun se dice, le sirvió de cuna un zueco de su padre y fué conducido á la iglesia en un plato para ser bautizado, observándose que sobraba casi la mitad de aquel, á pesar de no ser muy grande.

Otro caso de que habló fué el de un enano inglés, sumamente pequeño, pero de extraordinaria energia moral y física, el cual por detender en cierta ocasion á una dama, tuvo un desafío con un lord, que, por burla á su contrario, se presentó en el lugar del duelo armado de una jeringa; pero irritado el enano hizo público el hecho, al mismo tiempo que enviaba segundos padrinos á su enemigo, quedando concertado el desafío, que se verificó al fin á caballo y con pistola, demostrando el enano tal destreza, valor y fina puntería, que dejó tendido sobre el campo á su rival, muerto de un tiro certero en el corazon.

La vuelta al mundo—Nellie Bly, la jóven americana enviada por el periódico neoyorkino el *World*, para dar la vuelta al mundo, llegó el 25 de Enero á Nueva York á las tres y cincuenta y un minutos de la tarde.

Entre los diferentes viajeros que han dado la vuelta al globo, cuéntanse: Sebastian del Cano en 1518, empleó treinta y tres años; Drake en 1577, tres años; Campier 1679, siete años; Tasman en 1692, dos años tres meses; Kook en 1768, tres años; Belcher en 1836, año y medio; el famoso héroe de Julio Verne, Phileas Fogg en 1871, ochenta dias, y la señorita Nellie Bly, que acaba de terminar su viaje, ha empleado para dar la vuelta á nuestro planeta setenta y dos dias, seis horas y once minutos.

La gran diferencia de tiempo en que los mencionados viajeros han dado la vuelta al mundo, guarda cierta proporcion con los servicios que sus viajes han prestado al adelanto de las ciencias, así vemos que á la par que el viaje de Sebastian del Cano puso fuera de duda que nuestro planeta era redondo, ó al menos que tenia una figura circular cualquiera, el que ha hecho la señorita Bly no nos proporciona ningun dato útil y solo hace ver en ella una jóven que no tiene miedo á viajar sola.

Marina de guerra inglesa—Hé aquí el cuadro de los buques de guerra que la Inglaterra ha botado al agua en todo el año de 1889, construidos en los arsenales del gobierno y en la industria privada.

Nombres	Desplazamiento — Toneladas	Velocidad — Nudos	Cañones
Blake	9000	22	12
Vulcan	6620	20	8
Pandora	2575	19	8
Phoenix	2575	19	8
Fedorus	5575	19	8
Psyche	5575	19	8
Persian	5575	19	8
Barham	1800	19.5	6
Blanche	1580	15.5	6
Blonde	1880	15.5	6
Barrosa	1580	15.5	6
Barraconta	1580	15.5	6
Basilisk	1174	14.5	8
Beagle	1170	14.5	8
Widgeon	805	13.5	6
Redpole	806	13.5	6
Goldferick	806	13.5	6
Lapwing	806	13.5	6
Binglove	806	13.5	6
Magpie	805	13.5	6
Redbreart	805	13.5	6
Sparow	806	13.5	6
Trusk	805	13.5	6
Nizard	735	21	2
Whiting	735	21	2
Salamander	735	21	2
Seagull	735	21	2
Lheldrake	735	21	2
Shippjacke	735	21	2
Sparsker	735	21	2
Speedwel	735	21	2
TORPEDEROS			
6 de 1.ª clase	100	22.5	
7 de —	96	26	
10 de 2.ª clase	15	16.7	

Hospital de Caridad—Marzo 3—Entraron enfermos: orientales 4, españoles 6, franceses 1, italianos 7, suizos 1, total 19. Salieron de alta orientales 10, argentinos 1, españoles 5, italianos 4, ingleses 1, belgas 1, portugueses 1, suizos 1, brasileros 1.—Total 25.

Marzo 3—(6 y 45 p. m.) Entró una muger italiana con tres heridas de arma blanca, una en la region temporal derecha, otra en el tercio medio del exterior y la tercera en la region hipogástrica.

Fallecidos tropa 1.

Voz amiga—Ocupándose *El Nacional* de Buenos Aires del desenlace que aquí ha tenido la cuestion presidencial, termina con las siguientes consideraciones:

Para fundar y conservar la libertad política jamás bastó el gobierno sin la colaboracion y control del pueblo, que debe regarla constantemente con el sudor de su frente para que crezca lozana sin marchitarse y morir.

El nuevo Presidente reune grandes condiciones para un buen gobierno: ilustracion, carácter y patriotismo.

Sin embargo, podria ser un génio heróico en todas esas virtudes y no poder realizar un buen gobierno por falta del debido control democrático.

Es indispensable entonces ayudar á que se borren antiguas divisiones sin razon de ser, para que se formen dos grandes partidos que se controlen el uno al otro, conforme á las exigencias de la nueva situacion.

La existencia de un solo partido político, sin adversarios, solamente puede ser un ideal para las mujeres ó los estudiantes.

No conocemos la libertad política en ningun pueblo sin la coexistencia de dos grandes partidos que gobiernan el uno desde la oposicion, el otro desde el poder.

Reconozcámoslo: las naciones civilizadas gozan actualmente de una cantidad de libertad proporcional á la cohesion y poder de dos grandes agrupaciones.

Cuando la oposicion no se constituye por un solo partido unido y disciplinado, sino por coaliciones mas ó menos transitorias de diversos círculos, que no renuncian á sus pequeñas banderas, la libertad oscila en un bajo nivel.

La Inglaterra en primera línea y despues la Suiza, la Bélgica, la Francia, la Italia, la España y el mismo imperio aleman, son otras tantas comprobaciones irrefutables de aquellas verdades.

Aquí estamos tambien nosotros sin un partido de oposicion organizado: así vamos!

No crean, pues, los orientales, que pueden descansar sobre el cómodo lecho de una situacion que por su propia virtud se haya de conservar inmaculada.

No sueñen en una unanimidad que será su muerte.

Las fuerzas reaccionarias del antiguo régimen, los malos hábitos inveterados, los intereses ilegítimos, los negocios escandalosos que estimula la riqueza y la indiferencia política de una masa de extranjeros, han de esforzarse por dominar al gobierno y romperlo, relajando la virilidad cívica del pueblo, con el aliciente de la especulacion, el juego y las fortunas improvisadas.

Que la oposicion no se disuelva, ni amilane, creyéndose definitivamente vencida y sin mision.

Tócale la árdua tarea de velar constantemente por la libertad y de perfeccionar al gobierno apoyándolo en sus buenos actos y combatiéndolo en sus errores ó abusos.

Tócale llevar sus representantes al Congreso para evitar la unanimidad parlamentaria, que es un ignominia.

La tarea empieza, no ha concluido. Falta conquistar y afirmar el libre sufragio en los átrios, sin imposiciones, ni falsificaciones, ni cohechos.

Y es preciso resolver los árduos problemas de gobierno y progreso social, propios de un nacion nueva, que con la belleza y riqueza inmensa de su territorio, exalta el patriotismo de los que quieran verla en la excelsa prosperidad que le corresponde.

Su sana constitucion económica, libre de los peligros y tentaciones del curso forzoso, acrecentará su progreso y estimulará y engrosará la corriente inmigratoria, que requiere ser incorporada poco á poco, á la vida cívica, para que no sea indiferente al progreso político.

En medio de su entusiasmo actual, los orientales, envueltos en los acordes de su himno patriótico, deben jurar la conservacion y perfeccionamiento de la libertad conquistada, por el ejercicio viril y contínuo de sus derechos cívicos.

Correos y telégrafos—Se ha publicado la Memoria de correos y telégrafos argentinos correspondiente á 1887 y 1888.

El movimiento general de la correspondencia aumentó de un modo extraordinario en 1888: casi fué del doble que en 1887. Ascendió, en efecto, á 62.827.819 piezas, contra 44.188.908 piezas en 1887, ó sea un aumento, el mas notable de que tengamos memoria en los anales del correo argentino, de 42 %.

En los años anteriores, ese aumento no excedió nunca de 15 %.

Investigando las causas de este crecimiento extraordinario de la correspondencia, se vé que por un lado debió influir poderosamente en ese resultado la reduccion de las tarifas postales, y por el otro, el perfeccionamiento en el mecanismo de esa institucion, que ha sido objeto de reformas numerosas tendentes á mejorar gradualmente el servicio.

Debe agregarse, aún, que el espíritu de reforma en el sentido de reducir las tarifas postales, que tan buen resultado práctico ha dado, no se ha detenido aquí, sino que aún se ha llevado mas adelante por medio de nuevas rebajas que han empezado á rejir este año.

En el movimiento general de la correspondencia, el de las cartas representa mas de la mitad, ó sean 33:651.030, siguiéndole de cerca el de los impresos que se ha elevado hasta un total de 27:974.909 paquetes.

Lo que no se ha generalizado aun bastante es la correspondencia por medio de tarjetas postales, que representan economía y comodidad: no llegaron á circular sinó 526.586 piezas en todo el año.

Pero lo que hace verdaderamente palpable el progreso del correo, es la comparacion del movimiento actual de la correspondencia con el que tenia cinco años atrás: en este lapso de tiempo relativamente breve, el aumento está representado por esta cifra considerable: 39.006.565 piezas.

Contrariamente á lo que podria suponerse, no son las provincias mas adelantadas las que han contribuido en mayor proporcion al aumento del movimiento de la correspondencia.

Basta decir que el primer lugar en la escala corresponde á Jujuy, siguiéndole Santa-Fé, Entre-Rios, los territorios nacionales del norte, Corrientes, La Rioja y finalmente Buenos Aires. Aun esta capital ocupa el cuarto lugar.

Como el correo no es ni puede ser considerado en ningun caso fuente de renta, no será motivo de sorpresa el saber que su producto, unido al de los telégrafos, no alcanza ni con mucho á sufragar los gastos. El presupuesto de ambos ramos suma 2.963.840 pesos, y los ingresos solo alcanzan á una suma de 1:521.005 pesos.

Es curioso observar que solo las provincias de Entre Rios y Santa Fé, cubren los gastos con sus productos. En las demás hay un déficit más ó menos considerable.

Por suicidio—Fueron pasados al conocimiento del Juez del Crimen de 1er. turno los antecedentes relativos al suicidio de Margarita Rodriguez y los relativos á Juan Pastorino.

El Juez doctor Ballestero ha mandado instruir el sumario correspondiente.

Moratorias—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, se han presentado los señores Carballes y Rodriguez solicitando moratorias.

Paquete brasilero — Hoy salió de Rio Grande, en viage de Rio Janeiro, el vapor brasilero *Desterro*.

En nuestro puerto fondeará el 5 y emprenderá viaje de regreso el 7 á las 8 a. m.

Marzo 2 — **FOLLETIN** — 39

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

llevar á la tumba todo mi amor intacto, antes que conocer el tormento de una pasion que me enloqueceria y tal vez me haria malvada.

Tú tambien faltaste á tu compromiso con ella. Por una crueldad de amor que comprendo, despues de jurarle que ambas seriamos tuyas, me elejiste á mi sola y le quitaste ese amor que era su vida. ¡Oh! ya sé lo que vas á responderme, que nadie es dueño de su corazon, que yo no podia resolverme á amarte de otra manera y que tú no podias obligarlo á amarnos á las dos. Es verdad. Y tan verdad es, que aun al hablarte, cuando la veo ante mis ojos, allí, de pié, amenazante y bella á la vez, te repito que te amo y te amaré hasta mi último suspiro.

—¿Y entonces, Fátima?

—Pero si es un delito faltar á los juramentos hechos á los vivos y si nada puede dispensar de la fé jurada, es sacrilego y cobarde faltar á los juramentos prestados á los muertos. ¡Los vivos pueden devolvernos nuestra palabra, los muertos jamás! Los vivos pueden defenderse. Los muertos solo tienen nuestra conciencia para protejerlos contra el perjurio. ¿No es verdad, esto, Amaury? Y si tú hubieras hecho un juramento á tu padre moribundo y á tu Fátima al recibir su último suspiro, su beso supremo, ¿faltarias á él?

—Nó, jamás, dijo él en voz baja y trémula.

—Ya ves como esto corta toda cuestion, amado mio.

—Es decir, tartamudeó él, no encontrándose con fuerzas para defenderse de tales argumentos y comprendiendo que nada seria capaz de cambiar la resolucion de la jóven, ¿es decir que me propones la separacion y una separacion eterna?

Y sollozando, débil como una mujer, dejóse caer en los cojines, escondiendo su rostro entre las manos.

Fátima se aproximó lentamente á él, levantóle suavemente la cabeza, mirándolo y envolviéndolo en toda la dulzura de sus ojos de cielo en que brillaba una tierna y apasionada exaltacion que jamás el conde habia hasta entonces leido en ellos.

—Amaury, le dijo, esta es la separacion en este mundo, la separacion material, mas no la separacion eterna. Esta tierra no es todo y esta vida no es sino una hora que pasa. Esta noche despues de la desaparicion de Aisab he meditado, invoqué á Dios y lo llamé en mi ayuda. Por fin, tomé una resolucion.

—¿Cuál?

—Quiero ser cristiana.

—¡Tú, cristiana!

—Si la vida nos separa, yo quiero al ménos que la muerte nos reuna. Teniendo el mismo Dios y la misma religion que tú, habrá entre nosotros algo de comun que nada podrá romper. Y si la vida es solo un sueño, como he leido en nuestros poetas, el despertar nos reunirá.

Lo hemos dicho varias veces, Amaury era excéptico. No compartia, pues, en mucho los impulsos místicos de la jóven, pero respetaba sus creencias cualesquiera que ellas fueran, comprendiendo bien que nada podria él darle en cambio de lo que la arrebatara y que en ese caso cometeria una mala accion. No por eso dejó de conmoverse hasta el fondo del alma por el sacrificio de la musulmana que renunciaba á todas las ideas de su infancia, á todas las convicciones de su espíritu, para aproximarse á él y conquistarse á su lado la inmortalidad.

Habia en esto una fuerza de amor, un arrebato de pasion que lo conmovieran tal vez mas que todas las demas pruebas de cariño y de ardiente ternura que ella le prodigara hasta entonces.

—Fátima, la dijo, contemplándola con cierto entusiasta respeto, comprendo la grandeza y profundidad del sentimiento que dicta tu resolucion. Tal vez, despues de todo, eres tú quien tiene razon y tu fé candorosa está mas próxima á la verdad que todos nuestros razonamientos y nuestras risas.

—No pudiendo ser tuya, prosiguió la jóven, alzados los ojos al cielo y cruzadas las manos sobre su pecho, quise tomar de tí cuanto me es posible tomar, tu Dios, tu patria, renunciar á todo lo que no sea comun entre nosotros, á las costumbres, á las ideas y hasta á los trajes del Oriente. Romperé con todo; tú eres francés, yo seré francesa; tú naciste cristiano, yo moriré cristiana. De esta manera continuaremos viviendo juntos en los pensamientos y en las costumbres y no habrá entre nosotros, lo repito, sino una separacion material, pasajera.

—¿Qué quieres decir, Fátima? ¿No consentirás en volver á verme cómo nos veíamos, en otro tiempo, como amigos, como hermano y hermana?

El temblaba al dirigirla aquella pregunta. Temblando tambien, velado el semblante de mortal palidez, reprimiendo las protestas de su corazon, presa de una lucha que destrozaba su alma, pero en la cual obtuvo la victoria, ella le replicó:

—Amaury, eso es imposible. Yo no sé si tú tendrias fuerza y voluntad para vencerte, yo no lo podria. Ya hemos hecho esta prueba, ¿qué resultado nos dió?

Amaury inclinó los ojos, ante la sinceridad de las miradas de aquella desventurada.

—Hay en vuestra religion algo que falta en la del profeta, casas que vosotros llamais conventos segun creo y donde las almas heridas y vencidas en la lucha de la existencia encuentran refugio. Allí una está lejos del mundo. Son esos, tal me los imagino, peristilos de la tumba, donde se espera sin vivir ni morir enteramente, que Dios nos llame á sí. Allí es donde despues de recibido el bautismo, irá Fátima á refugiarse, para que nada la distraiga de tu amor y de tu recuerdo, para dedicarse por completo á ti, para rogar á tu Dios que reuna en su seno á los que separa en esta vida, y en quienes no habria depositado este inmenso amor si ese amor no tuviera ese mañana.

LXIV

Los vencedores

Los vencedores, esto es la cuadrilla de Mariquita, el Hermoso Jorobado y el caballero de Lornac, habian podido, como recordará el lector, retirarse sin ser molestados ni ser perseguidos por los servidores y esclavos de Fátima, merced á la intervencion de Alí, quien creyó con mucha razon que llevar la lucha mas adelante seria peligroso é imprudente en demasía.

En cuanto al Hermoso Jorobado que se torció un pié y el caballero de Lornac que perdió el sentido al arrojarse con demasiada precipitacion desde lo alto de la elevada muralla, hubo que llevarlos hasta el carruaje en que viniera el sargento reclutador y la jóven.

El primero renegaba y blasfemaba como un demonio, no tanto por el dolor que sentia, que aunque muy vivo, ya los habia soportado mas grandes, como por la cólera que le inspiraba aquella repentina molestia en los momentos en que comprendia iba á serle necesario proceder con la rapidez del rayo.

Gaetano, por su parte, no chistaba, y con razon. Tendiéronlo en los cojines del carruaje y Mariquita se sentó al lado de los dos hombres.

Por lo que hace á los demás compañeros de la pequeña tropa, ya tenian sus órdenes anticipadas y desde que nadie los perseguia, se dispersaron para entrar en Paris uno por uno, tal como salieron.

—Hazme el servicio de callarte, dijo Mariquita al Jorobado. No se trata ahora de quejarte por un rasguño, cuando acabamos de triunfar en nuestra difícil empresa casi mas de lo que esperábamos.

—Está bien, no diré nada, refunfuñó el fingido negro. El jurar á sus anchas lo alivia á uno, pero confieso que no lo cura. ¡Animales! ¡Cómo nos han dado caza! ¿Y cómo sigue el caballero? Su inmovilidad comienza á atemorizar un poco. Supongo que no habrá muerto.

Nada de eso, replicó Mariquita, que colocando sobre sus rodillas la cabeza de Lornac, le acercaba á las narices una sal sin duda muy fuerte. ¡Mira! ¡Ya vuelve en sí!

En efecto, acababa de hacer un lijero movimiento. Lanzó un suspiro, alejó el frasco cuyo penetrante olor le devolvió la vida y abrió los ojos. Por un momento mas, quedó como aturdido y despues se enderezó y miró.

Oscuro estaba dentro del carruaje, mas aun que afuera, y nada podia distinguir con claridad; pero comprendia muy bien que se encontraba al lado de una mujer y por el movimiento reconoció el lugar en que estaba.

Señor caballero, díjole en el acto Mariquita con suavísima voz, no os inquieteis ni os fatigueis tampoco. Estais en seguridad, con amigos que arriesgaron su vida por salvaros y que tienen la dicha de ver coronados sus esfuerzos por el triunfo.

—Quien quiera que seais, os lo agradezco, respondió al fin el caballero. Pero ¿á dónde me llevais?

—A un lugar donde podreis descansar á vuestro gusto y donde sabreis cuanto puede conveniros.

—¡A fé mia! esclamó Gaetano, volviendo á ser el hidalgo á medida que le volvian las fuerzas; por dichoso me tendré al saber la esplicacion de lo que me pasa, y sobre todo, señora ó señorita, pues solo veo de vos dos ojos que brillan y solo conozco vuestra voz, lo cual me basta comprender que sois jóven y encantadora, sobre todo, repito, para poder manifestaros mi vivo y profundo reconocimiento.

Y diciendo así, se enderezó por completo y al levantarse, tocó con el pié el tobillo del Hermoso Jorobado, á quien aquel tocamiento arrancó el mas tremendo juramento que nunca resonó bajo la bóveda celeste.

—¡Oh! dijo Gaetano sorprendido, no estamos solos.

El caballero percibió entonces el perfil oscuro de su segundo compañero.

—Nó, señor caballero, replicó el Jorobado, reprimiendo su mal humor. Soy yo mismo en persona que viene en vuestro auxilio, arriesgando el romperme la crisma.

—¡El negro! esclamó Lornac.

—El negro, es decir el Hermoso Jorobado, vuestro humildísimo servidor.

—¡El sargento reclutador! gritó Gaetano. ¡Ah! pardiez! sois un valiente y esto merece un apreton de manos, caro amigo. Apretad aquí.

Ambos bribones se estrecharon las manos.

—Ya veo que estoy entre conocidos.

—Y mas de lo que creeis, señor caballero.

El caballero paró la oreja.

—Paróceme en efecto, dijo tratando de despertar su memoria, que no es esta la primera vez que oigo...

La jóven entonó dos versos de una cancion vasca.

—¡La gitana! dijo Gaetano.

La misma y si lo quereis, la Mariquita.

—Vive Dios que es la misma y si no me sintiera aun algo aturdido por el golpe os habria reconocido en el momento. Eso sí que todo esto necesita una esplicacion y os aseguro que estoy completamente desorientado. ¡Ah! esa voz, esa cancion; no olvidaré jamás la impresion que me produjeron cuando por ellas reconocí que alguien pensaba en mí y que se trataba de libertarme.

Y así charlando llegaron á la calle de Nevers ó mas bien á la esquina del malecon con la calle, pues la carroza no habria podido penetrar por aquel verdadero pasadizo.

—Ya llegamos al término del viaje, dijo la jóven.

—¿Qué es esto? preguntó el caballero.

—Mi actual domicilio, repuso el Hermoso Jorobado. No es un palacio ni es muy digno de recibir á un apuesto hidalgo como el caballero de Lornac, pero vale sin duda mas para vos que el suntuoso palacio de vuestro primo, el conde de Orban-Gomeles.

—¡Mi primo! repitió Gaetano con voz llena de ódio. ¿Qué se hizo?

—Estuvo muy enfermo, dijo bruscamente el Jorobado. Pero tranquilizaos, ahora está perfectamente bueno.

—Despues volveremos á ocuparnos de él, prosiguió bruscamente el caballero, ya que os veo tan al corriente de mis asuntos y que sin duda poco tengo que comunicaros de nuevo.

Y saltando fuera del carruaje, miraba el espacio, respiraba el aire libre, con la satisfaccion natural á todo prisionero al encontrarse en libertad. El Hermoso Jorobado bajó á su vez aunque con alguna dificultad, evitando en lo posible el valerse de su pié enfermo.

—¿Estais herido? díjole Lornac.

—No es nada, una endiablada torcedura.

Ayudado por Mariquita y el caballero muy olvidado en ese momento de las categorias sociales, el sargento Jorobado llegó hasta su puerta y pronto los tres se encontraron reunidos en el comedor que conocemos y donde la *Estopa* siempre taciturna y huraña como animal salvaje y maltratado, tenia preparada una cena, si no delicada, por lo menos abundante y sabrosa, destinada á reparar las fuerzas de su señor y de sus huéspedes.

Los tres comenzaron por hacerle los honores, Mariquita y el Hermoso Jorobado como personas activas á quienes la vida aventurera enseña á aprovechar la ocasion cuando llega á presentarse, y el caballero, á título de hombre que vuelve á la vida despues de algunas semanas de impotente cólera y de furiosa desesperacion.

Cuando el Jorobado que no gustaba de hablar cuando tenia hambre, apaciguó un tanto las exigencias de su estómago y vació una ó dos botellas cuyo generoso contenido casi le hizo olvidar la torcedura que lo mortificaba, comenzaron las esplicaciones y Gaetano supo detalladamente cuanto pasó. Todo lo escuchaba en silencio, maravillado de la sangre fria y astucia de la compañera de Soto y de la decision del sargento reclutador.

—Con tales compañeros, esclamó con entusiasmo y brillantes los ojos de codicia y con la espectativa de la venganza, la victoria final no es dudosa y el tesoro es nuestro.

Mariquita cruzó una mirada con el Hermoso Jorobado.

—¿Vos conoceis, le dijo, el medio de llegar hasta el tesoro?

—Ciertamente, querida niña. Tengo ó mas bien dicho tuve un plano detallado.

—¿Acaso no lo teneis ya?

—Me lo quitaron. Pero...

Iba á decir tengo una copia exacta, pero se detuvo.

Mientras mas resueltos y mas asombrosamente dotados veia á sus socios para los golpes en que se necesitaba fuerza y destreza á un tiempo, mas necesario le parecia ser prudente y no mostrarles mucho su juego.

—Pero, continuó, ese plano está grabado en mi memoria y una vez en aquellos sitios, estoy seguro de orientarme.

—Ya que el señor caballero persiste en sus favorables disposiciones, dijo entonces Mariquita, que habia adivinado perfectamente aquella reticencia, no tenemos un minuto que perder para comenzar. Otros codician estas riquezas, especialmente el conde Amaury y el señor caballero seria robado si dejáramos obrar á su noble primo.

—¡Ah! aunque dejara allí mis huesos, esclamó enfurecido Lornac, él no tendrá un centavo, si mas no fuera para vengarme de él y de los malos ratos que acaba de hacerme pasar.

—Mañana terminaremos esta conversacion, interrumpió el Jorobabo. Estamos muy cansados y la almohada es un magnífico consejero.

Lornac durmió muy mal aquella noche. Solo al venir el dia y despues de revolcarse por largas horas en el lecho, que le preparó la Estopa á toda prisa, pudo conciliar el sueño.

No negará el lector, que un cambio tan brusco como afortunado era muy capaz de causar cierta escitacion nerviosa. La alegria de sentirse libre en primer lugar, alegria á ninguna otra comparable para quien ha sido prisionero; en segundo, mil diversos pensamientos que revoloteaban y se cruzaban por el febril cerebro del caballero.

¿Le bastaria á él recobrar su libertad? No por cierto. Una ardiente sed de venganza y una ansia no menor de adueñarse de aquellas riquezas desconocidas pero evidentemente inmensas del tesoro de los Gomeles, lo atenaceaban á un tiempo y haciendo circular fuego por sus venas.

Siempre odió al conde Amaury con ese odio de las almas bajas contra las levantadas. Despues de odiarlo por los servicios de él recibidos y con toda la violencia disimulada del reconocimiento convertido en ingratitud; despues de odiarlo mas tarde por el mal que trató de hacerle cuando lo creyó su primo, denunciándolo y haciéndolo encerrar en la Bastilla para despojarle y robarlo mas á sus anchas, lo odiaba ahora porque era su hermano y por haber sufrido un largo encierro á causa de ese hermano.

Por fin, dióse á pensar que siendo su hermano, aunque bastardo y no reconocido, era su hermano primogénito; que de consiguiente, ya que no en virtud de las leyes humanas, al menos en vista de la ley natural era á él á quien correspondian legítimamente todas las riquezas de la familia y que segun una frase célebre que no conocia, pero que era muy capaz de inventar cien años antes que otro la pronunciara: "al salir de la legalidad entraria en el derecho."

Junto con este hermoso pensamiento que calmó las pocas objeciones que pudieran perturbar lo poco que de conciencia le quedaba, la fatiga de tantas emociones y conmociones morales y físicas cerró sus párpados ya pesados.

Cuando despertó, el sargento reclutador despojado de su traje de mudo del serrallo y limpio del hollin que lo hiciera inconocible durante la pasada noche, estaba de pié ante el lecho del caballero, cuando aun el sol estaba muy alto en el horizonte. Eran, en efecto, las dos de la tarde próximamente. El Hermoso Jorobado parecia muy contento. Apenas el huésped abrió los ojos, cuando el Jorobado se echó á hacer algunas piruetas y brincos delante de Lornac estupefacto.

—¡Toma! dijo éste, ¿con que ya no cojeais?

—No, señor caballero. Aquí me teneis tan ágil como en su mejores tiempos lo fué vuestro servidor. Es un milagro realizado por la Estopa, que nada tiene de ángel, á menos que no sea ángel de las tinieblas. La bribona ésta vivió en un tiempo entre gitanos que le enseñaron mas de un buen secreto y en unas pocas friegas y pasadas, mascullando palabras tales que solo el diablo puede comprender algo, me deshizo el tobillo, quitándome el dolor. Nada, pues, estorba ya nuestros proyectos si es que el señor caballero no modifica sus nobles y brillantes resoluciones de esta noche.

—Estoy siempre y mas que nunca decidido, repuso Lornac con energía.

—¡Perfectamente! Mas, ¿de qué modo pensais proceder? Por lo mismo que el bocado es sabroso será muy reñido, y el señor conde de Orban Gomeles tratará indudablemente de contraponerse á nuestros planes. Teneis la intencion de presentar contra él una demanda por secuestro que podria darle entretencion ó llevarlo por segunda vez á la Bastilla?

—No, repuso Lornac con firmeza. He meditado en todo esto durante varios dias, pesando concienzudamente las consecuencias de semejante proceder. Seria mas peligroso que útil. Si yo me quejo, mi... mi primo lo diria todo, la existencia del tesoro y mi tentativa por apoderarme de él. Y una vez conocido el

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

AVISOS GENERALES

Cipriano C. Silva

Jaime Maeso

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

JAIME WAITZ, Gerente.

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

A. CARASSALE

PREDILECTOS
DE LOS VEINTE PUROS

El Cigarrillo mas conveniente para el comprador y el vendedor por su calidad y precio

DOCE CIGARRILLOS-4 CENTÉSIMOS

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.
La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen, aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente*, ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.
Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.
Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m. 157-pm.

Cortadoras De pasto, alfalfa, etc., perfeccionadas y del más adelantado sistema, á $ 80.—*Depósito Americano*, Uruguay 56 y 58. 650-mz.26

Doctor Musso Ex-Director del Gabinete de Electroterapía y Médico comprimario del Hospital Mauriciano Umberto I, en ...

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplica cion-garantid

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bûhring

CON PRIVILEGIO DEL **Superior Gobierno** DE LA República O. del Uruguay



APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS **Oficinas del Estado**

FILTRACION INSTANTÁNEA

Establecidos en París, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.
Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto*, á 800,000 familias.
La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de aguas corrientes.
Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**
Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

131--Calle Zabala--131

MONTEVIDEO 226-perm-dpm

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICKFORD

A los compradores se enseña gratuitamente y á domicilio

A los compradores se enseña gratuitamente y á domicilio

Unico agente en los países del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes número 131

MONTEVIDEO

Exposicion: calle 25 de Mayo, 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.
En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 648-ab.3-2ed.

Manuel Herrera y Reissig—Abogado—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm.

Miguel Herrera y Obes Abogado Misiones núm. 126.—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 227-pm.

Muebles Por ausentarse para Europa se vende todo el mueblaje de una casa de familia con tres meses de uso solamente. El comprador puede alquilar la misma casa-quinta. Dirijirse Vilardebó núm. 109, quinta Lussich, de 2 á 6 de la tarde. 701-mz.9

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 2-pm-2ed.

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.* —Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.° 187. 195-perm.

Cabaña Nacional de Escudero

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agency Company of Uruguay Limited

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo			$ 808.740 77	
	de $ 10	de $ 100		
Idem en emision	$ 128.500	$ 749.200	" 877.700 00	$ 1:686.440 77
Cuentas corrientes: Saldos deudores			$ 2:043.727 89	
Idem. acreedores			" 785.271 78	" 1:258.456 11
Gastos de Instalacion				" 21.535 01
Muebles y Enseres				" 16.918 83
Valores descontados				" 1:689.691 16
Depósitos				" 4:677.030 96
Material de Escritorio				" 5.365 75
Fondos Públicos y Acciones				" 74.801 86
Cuentas Corrientes en el Extranjero				" 48.913 12
Material de Emision				" 6.206 53
				$ 9:485.390 10

PASIVO

Capital			" 3:000.000 00
Descuentos			" 5.602 72
Intereses			" 4.842 42
Depósitos á tiempo fijo			" 57.728 59
Ganancias y Pérdidas			" 158.695 19
Fondo de Reserva			" 22.203 65
Depositantes			" 4:677.030 96
	de $ 10	de $ 100	
Emision Registrada	$ 550.000	$ 1.000.000	" 1:550.000 00
Depósitos á premio			" 9.266 57
			$ 9:485.390 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos. *Juan J. Irisarri*, Presidente. *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*			$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador			" 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta		$ 93.317 00	
Ménos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha		" 5.602 72	" 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61			" 4.804 02
Intereses—Saldo de esta cuenta		" 113.478 25	
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha		" 5.527 01	
		$ 107.951 24	
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos dos en esta fecha		" 684 59	" 108.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta			" 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta			" 2.322 97
			$ 221.865.94

DÉBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50		
Idem del abogado del Banco	" 600 00		
Idem del Inspector Fiscal del Banco	" 967 32		
Alquiler del local del Banco	" 1.500 00		
Agencia Havas	" 240 00		
Timbres y sellos postales usados	" 110 38		
Varias suscriciones	" 100 00		
Gratificaciones	" 1.215 00		
Gastos menudes	" 1.865 45	" 18.875 65	
Patente de Giro—Saldo de esta cuenta que corresponde al segundo semestre de 1889		" 6.855 99	
Gastos sobre operaciones de cambio—Saldo de esta cuenta		" 985 88	
Gastos Judiciales—Saldo de esta cuenta		" 33 27	
Corretajes—Pagados y á pagar hasta la fecha		" 2.491 79	
Rebaja de 7 °/o sobre las siguientes cuentas—Gastos instalacion	" 23 155 92		
Muebles y enseres	" 18.192 29		
Material de emision	" 5.748 87		
Material de escritorio	" 5.769 63		
	$ 52.866 71	" 3.700 67	" 32.943 23
Utilidades líquidas			$ 188.922 71
Se rebaja segun el artículo 68 de los Estatutos por el Hospital Asilo Español 1 °/o		$ 1.889 22	
Por Comision de Directorio 8 °/o		" 15.113 76	
Por Comision del Gerente 1 °/o		" 1.889 22	
Por Fondo de Reserva 6 °/o		" 11.335 32	" 30.227 52
16 °/o			
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889			$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 $\frac{111}{1111}$ °/o anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:
85 °/o del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean. . . . $ 2:550.000 00
100 °/o ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean. . . . " 3:000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.° 61/63). Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.° semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. *Manuel Castilla*, Gerente.
Telésforo Muñoz, Secretario. 411-mz.4

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente	D. Juan J. Irisarri	Suplentes	D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente	Dr. " Juan Zorrilla de San Martin	"	Dr. " Felipe Lacueva Sterling
Vocales	" Mateo Victorica	"	" Juan J. Amézaga
"	" Manuel Castilla	"	" Francisco Gutierrez Zorrilla
"	" José Diaz Falcon	"	" Augusto Morales

Gerente. . . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.°, 11, 12 y 13.
El importe de la primera cuota de 20 °/o se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.
Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará ésta cerrada.
Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.° Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.
Art. 2.° Los fines y operaciones son: *a.* La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida."—*b.* La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c.* La elaboracion de Ácidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—*d.* La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion *(c)*, y de fantasía.—*e.* La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—*f.* La elaboracion de objetos de cuernos.—*g.* Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—*h.* Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—*i.* La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—*j.* Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—*k.* Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—*l.* Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.
Art. 9.° La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.
Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.
Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.
Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.
Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza



El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.
Representante en campaña *DON ARTURO GARLAND* (hijo), **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.A

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.8pª.dpm

BELL, TOWERS Y C.A

"ESPECIFICO DE HAYWARD" EN POLVO — EL MAS BARATO — EL MAS SEGURO — CONVENIENTE — EL MEJOR — MARCA DE FÁBRICA
"ESPECIFICO DE GLYCERINA" — TRADE MARK — MARCA de FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Específico de "Hayward"** para bañar las ovejas.



GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



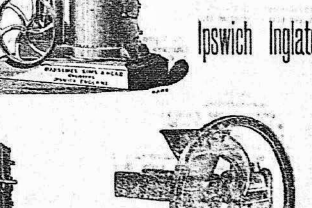


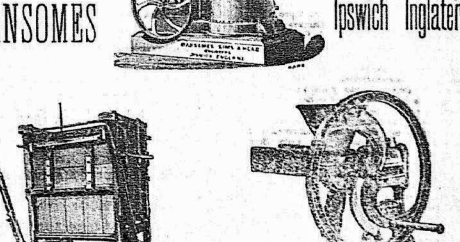
WALTER A. WOOD

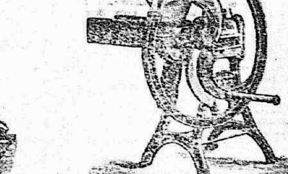
MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES



HORIZONTALES PORTÁTILES Ipswich Inglaterra







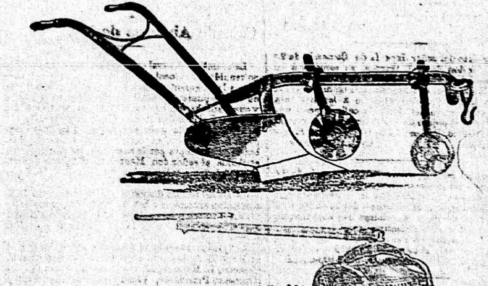
Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

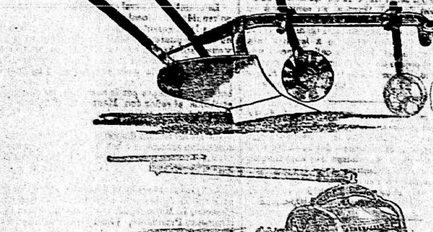
RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo







MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores:—BELL, TOWERS & Cia.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890. —*Justo P. Linares*, actuario. 520-fb.13-1m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
572-fb.20-30p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de doña Francisca Maran de Herosa, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Nadal y Sarratosa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
669-fb.28-15p-mz.15.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Mateo Umpierres, para que dentro del término de 15 dias presenten á los síndicos provisorios señores Aymar, Martí y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. —Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
605-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de los señores P. Sala Hnos. para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don César Falcone los títulos justificativos de sus créditos.— Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
606-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera, para que dentro del término de quince días presenten al Síndico provisorio D. Manuel N. Lacau, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Pérez*, Actuario.
603-fb.23-15p.-mz.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor D. Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Marzo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder en las puertas del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54, á la venta en almoneda pública de la Granja Cibeles ó sea un terreno con edificios y plantaciones, compuesto de una área superficial de doscientos cinco mil setecientos diez y nueve metros y ciento cincuenta y tres milímetros cuadrados, la cual se encuentra situada en este Departamento y linda por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Este con Francisco Silva, por el Sud con el mismo señor y camino público y por el Oeste con Cruz Gonzalez. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que su propietario don Luis Sívori adeuda á don P. Christophersen con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio, previniéndose que dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos y diecisiete centésimos, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Para más informes dirijirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Febrero 24 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
627-fb.25-15p-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Puig que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos á los síndicos provisorios señores P. Broglia y C.ª— Montevideo, Febrero 26 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 654-fb.27-15p-mz.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la sociedad fallida "Crédito Hipotecario" para la junta que tendrá lugar el 5 del próximo Marzo á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 28 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.
688-mz.1-4p-mz.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Joaquin Blasco para la reunion que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo venidero á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Rincon número 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 690-mz.1-8p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Justino Etchatz para la audiencia del 12 de Marzo á las 3 p. m. con el objeto de recibirse las cuentas que ha de rendir el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no conceder al fallido carta de pago.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 689-mz.1-10p-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. P. Forbes y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, fijándose el término de veinte dias, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 642-fb.26-20p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondabaro, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario
628-fb.25-15p-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Aycardy, para la reunion que por tercera vez tendrá lugar el dia 5 del entrante Marzo en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54 á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos que se acuerda á la Junta de acreedores en el artículo 9.º del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
655-fb.27-7p-mz.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.— Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario. 623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la continuacion del edificio situado calle por medio con el Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision el dia miércoles 12 de Marzo próximo hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Febrero 24 de 1890.

626-mz.12 *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1889, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que las manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general, será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sugiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado,—esto es, hasta el 31 de Marzo próximo,—y tuviesen devengados más de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1890.

672-mz.15 *La Direccion.*

Direccion G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.

mz.24. *El Pro-Secretario.*

AVISOS

Banco del Monte de Piedad
Y
Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito, 100 y 102b.

Se avisa al público en general y particularmente á los Tenedores de Bonos de Capitalizacion que emite dicho establecimiento, que el primer sorteo de la emision en curso se efectuará indefectiblemente el dia 15 del corriente, fecha que le asigna la tabla al dorso de los mismos títulos.

El acto se verificará en esta capital, en un local que ultimamente se indicará, y con asistencia del Escribano público.

PROGRAMA DEL SORTEO

1	premio de	. . . . . .	$	100.000 00
1	" "	. . . . . .	"	20.000 00
1	" "	. . . . . .	"	5.000 00
10	" "	500. . . .	"	5.000 00
1.987	" "	20. . . .	"	39.740 00
2.000		Total	$	169.740 00

Montevideo, Marzo 4 de 1890. 716-mz.14

Banco del Monte de Piedad
Y
Caja de Ahorros de Montevideo

La asamblea general extraordinaria de 1.º de Marzo reunida en el local del Banco, ha adoptado en sustancia las siguientes resoluciones, que por modificar en ciertos puntos los estatutos vigentes, se publican, y cuya aprobacion oportunamente se solicitará del Superior Gobierno en la forma que corresponda.

1.º Queda nula y sin efecto, menos en lo que respecta á 525 títulos, cuya transferencia á terceros de buena fé, se acepta por la asamblea, la participacion atribuida al señor don Manuel Cerdeña por el artículo 77 de los estatutos, las acciones liberadas que establece el artículo 76.

2.º De los títulos disponibles á consecuencia de la resolucion anterior, se hará entre todos los accionistas un prorateo sobre la base de la importancia total de su participacion en la formacion del capital social.

3.º Queda revocado el mandato atribuido por el artículo 68 de los estatutos, á los señores don F. Cerdeña, L. Mascaró, M. Cerdeña y M. Aran, respectivamente Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Vocal del Directorio.

4.º En sustitucion á los Directores cesantes por efecto de la resolucion anterior, fueron llamados á constituir el Directorio los señores:

Don Alfredo Godel.
Don José E. Pesce.
Don Augusto Beil.
Don Joaquin F. Sanchez.

Facultándoles la Asamblea para los siguientes efectos: integrar el Directorio con personas de notoria responsabilidad y confianza, hasta el completo de siete titulares y dos suplentes previsto por el artículo 28 de los Estatutos.—Elegir de su seno un Presidente, vice-Presidente y Secretario, cuyos nombramientos tendrán carácter provisional, debiéndose tan pronto como se haya integrado el Directorio, proceder á nuevas elecciones con carácter definitivo.

3.º Quedan suprimidas en el texto del artículo 54 de los Estatutos las palabras siguientes: *las dos terceras partes de los* debiendo leerse como sigue: Art. 54. Solamente en una Asamblea á la cual concurran accionistas que representen, etc., etc., etc.

Montevideo, 3 de Marzo de 1890.

El Director General,
704-mz.6. *Guillermo Brice.*

Campo en venta

Se vende en el departamento del Salto una área de campo de cinco mil y pico de cuadras, con abundantes aguadas, inmejorables tierras como para agricultura y lindando con la Estacion Palomas, una de las más importantes del ferrocarril á Santa Rosa.

El campo está alambrado por todos sus frentes y dividido en cuatro potreros, contando con una hermosa casa, corrales de ñandubay y piedra. Además hay en venta 2.000 reses de cría. Al comprador que no interesase por el establecimiento se le puede vender una fraccion de tres á cuatro mil cuadras.—Para informes dirigirse á don Ramon Abascal, en la ciudad del Salto Oriental. 679-mz.10

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y el público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	913,388 23
Varios deudores	"	3.882,933 08
Depósitos	"	4.321,834 90
	$	9.118,156 21

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	986,221 31
Depositantes	"	4.321,834 90
Emision en circulacion	"	810,100 00
	$	9.118,156 21

Montevideo, Enero 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco. 128 [illegible]

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 **de Marzo de 1890.**

PROGRAMA

1	de	20.000.	20.000
1	"	1.000.	1.000
6	"	500.	3.000
7	"	200.	1.400
10	"	100.	1.000
30	"	50.	1.500
75	"	25.	1.825
238	"	20.	4.760
1.131	"	15.	16.965

1.500 suertes.—Juegan 14 millares.

El billete entero vale 5 pesos y el quinto un peso, mos y son impresos en papel blanco y tinta verde.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco General
URUGUAYO
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente. . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . . " Alej. Christophersen.
Secretario . . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . . . " Tomás Duggan
" . . . . . . " Meliton Panelo
" . . . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan [illegible]illon*, Gerente.

Crédito Real Uruguayo
345—25 de Mayo—345

El Directorio del Crédito Real Uruguayo ha resuelto hacer efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 % sobre las acciones de segunda série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad, del 26 al 31 de Marzo próximo, con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de Acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados, de dos á cuatro pasado meridiano, para las anotaciones respectivas.

Del 1.º de Abril en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 20 de Febrero de 1890.
565.mz-20. *El Secretario.*

BANCO ITALO-ORIENTAL
MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito . . .	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.— Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á yla vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 [illegible] % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
28-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los pias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

"La Internacional"
Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . . Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE . . " Bernardo Seré
SECRETARIO. . . . " Antonio Seremini
TESORERO. . . . . " Juan B. Dalorso
VOCAL. . . . . . " Pedro C. Ballefin
" . . . . . . " Bartolomé Vignale
" . . . . . . " H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.
222pm. *El Secretario.*

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 33.perm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

BANCO
DEL MONTE DE PIEDAD
Y Caja de Ahorros de Montevideo

Calle Cerrito, 100 y 102b.

Se avisa á los suscritores á plazos, de los bonos de capitalizacion que este Banco emite, que los que estén en descubierto de alguna cuota podrán verificar su pago en las oficinas de este establecimiento en los dias del 4 al 10 del corriente de 11 a. m. á las 3 p. m., si quieren gozar de los beneficios del sorteo que se verificará el dia 15 del presente en el local que oportunamente se indicará.

Montevideo, Marzo 4 de 1890
717-mz.9

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de París.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 99, esquina 25 de Agosto. 567-ab.1

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

PROPUESTAS
SE PIDEN

Propuestas para proveer lo siguiente para el consumo de los buques de guerra de S. M. Británica, surtos en este puerto.

El Jefe de la Estacion Naval de Su Magestad Británica, recibirá propuestas para proveer los siguientes artículos:

Pan, carne de vaca. id de carnero, verdura, agua, galletas, harina, café molido, carneros en pié, pasto seco, cal, leña.

Pormenores y las fórmulas de propuestas serán suministradas en el Consulado de S. M. Británica en Montevideo, las propuestas deben ser entregadas hasta el miércoles 12 de Marzo y dirigirse al señor Jefe de la Estacion Naval de S. M. Británica, al cuidado del señor Cónsul de S. M. B. Montevideo.

No se compromete aceptar la propuesta *mas baja ó cualquiera otra.*

Corbeta de S. M. B. *Cleopatra*, Montevideo Marzo 4 de 1890.

NOTICE
WANTED

Tenders for the supply of the under mentioned to H. M. Ships at Montevideo.

The Senior Officer Commanding H. B. M. Ships and Vessels on the S. E. Coast of America, is prepared to receive Tenders for the supply of the following: Soft Bread, Fresh Beef, Fresh Mutton, Fresh Vegetables, Fresh Water, Ship's Biscuit, Flour, Coffee (Ground), Live Sheep, Hay, Lime (Slack), Firewood.

Wednesday, 12 March.

Particulars and Forms of Tender may be obtained on application at the British Consulate at Montevideo, and the Tenders be received not later than nednesdey 12 March next addressed to: The Senior British Naval Officer, c/o H. B. M. Consul Montevideo.

Neither the *lowest nor any* Tender will be *necessarily accepted.*

H. M. S. *Cleopatra*, Montevideo, 4 March 1890.
703-mz. 6.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888 6.

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lámpas, velour de genes, cortinas, muebles de fantasía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa

DURANDEAU

Exclusiva en artículos garantidos franceses

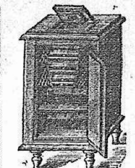
24—URUGUAY—24
631-mz.30.

BUTUCUDO

Habiendo llegado recientemente de Europa el Butucudo fundador del Café de este nombre, y como hoy me he establecido en la calle Ejido núm. 151 para la fabricacion del licor Butucudo é Coñados, debo recomendar muy especialmente este licor el mas agradable é higiénico que se presenta hoy, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito.

Este licor fué premiado el año 1889 en la gran exposicion de París con Medalla de Bronce. Como tambien me dedico á la fabricacion de todas clases de jarabes franceses.—Así es que recomiendo á todo el comercio y especialmente á mi numerosa clientela, los licores mencionados, que ofrezco al público; superan en calidad á todos los que hoy se espenden en plaza, pues estos son elaborados con materias de primera calidad.
422-mz.4.

Ginger Ale DE CANTRELL & COCHRANE



Ginger Ale DE CANTRELL & COCHRANE

Gran surtido de heladeras
Para familias, cafés y hoteles
EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas
Cervezas legítimas, Spatenbraeu, Guineses, Culmbach, Viena

Se venden en la casa introductora de

Engelbrecht & Koch
319—25 DE MAYO—319

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.dpm. *Horacio García Lagos.*

¡PIDAN!
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo
Espiga marca "Trigo"
(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA Marca "TRIGO"



Marca "TRIGO" CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm

Bitter St. Gérardo



El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Foujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de París y de Nice. 197-pm

La Edificadora de Montevideo

CAPITAL: $ 1.000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200 á abonar la tercera cuota del 10 p% sobre sus acciones; priviniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los Estatutos vence el 5 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 5 de 1890.

406-mzo.4. *A. W. Wagner.* Gerente.

CIGARROS HABANOS
DE A ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes
Aug. C. Linck y Compañía
Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista . . . . . 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

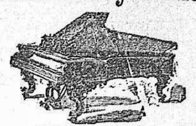
Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

8. *Manuel Castilla*, Gerente.

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de os mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Enero de 1890.

866. Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

Colegio
De la Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente el 1.º de Abril y 1.º de Octubre.

702-mz.30 *La Comision.*

Caja de Crédito Uruguayo
Pólizas vencidas

DESDE EL DIA 14 DE SETIEMBRE HASTA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1889 EN PODER DEL CAJERO EN EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1890.

La Caja de Crédito Uruguayo, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, avisa á los interesados en las Pólizas numeradas 583, 297, 555, 448, 710, 457, 682, 451, 654, 676, 652, 719, 601, 678, 603, 465, 456, 429, 785, 576, 720, 819, 820, 832, 876, 809, 840, 584, 577, 747, 761, 795, 755, 606, 821 y 495 vencidas en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1889 por razon de prendas empeñadas, que estando vencidos con exceso los plazos acordados, va á proceder á su venta pública por medio del martillero don Agustin Sorraco el dia 12 de Marzo de 1890, pudiendo no obstante retirarse las mismas por los interesados hasta cinco dias antes del señalado para su venta, de conformidad con lo que estatuye el inciso último del artículo citado.

Montevideo, 22 de Febrero de 1890.

602.mz-12 El Gerente, *Américo Aguiar.*

Sociedad Anónima
Agencia de Tierras

Por resolucion del Directorio, de acuerdo con los Estatutos, se ha señalado desde el 1.º al 8 de Marzo para el pago de la tercera cuota de diez por ciento de las acciones suscritas.

Oficina: calle 25 de Mayo núm. 222.

Montevideo, Febrero 24 de 1890.

Ricardo Tajes,
618-mz.8 Gerente.

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.

546-mz.31 *El Secretario.*

La Union Italiana
Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Banco Trasatlántico
DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por los artículos 38 y 41 de los Estatutos del Banco, se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente á las 11 p. m. en el local del Banco, previniéndose que no habiendo concurrido en la primera citacion en número bastante poseedores de acciones, serán válidos los acuerdos de la Asamblea, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran á ella.

Al mismo tiempo se hace saber á los señores accionistas que aun no lo hubieren hecho, que deben exhibir en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea los títulos de sus acciones, no admitiéndose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y el número de votos que les corresponden, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1890.

696-mz.15 *El Secretario.*

ALFALFA
Calidad Extra

Cosechada en el país, clase superior, completamente para y limpia. Se vende en fardos pequeños. Ocurrir.—ZABALA 82.
573-mz.30.